

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de los asuntos tratados en la reunión virtual con la Gerencia de la ARRM

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, Organización Sindical con mayor representación en el Comité de Empresa de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, informa de los asuntos tratados durante la reunión virtual mantenida ayer, 22 de abril, con la Directora Gerente de este organismo, junto a representantes de otros dos sindicatos.



CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de los asuntos tratados en la reunión virtual con la Gerencia de la ARRM

Entre ellos destacamos los siguientes:

LA RATIO DE MENORES EN CENTROS:

La Gerente indica que se mantendrá el número de menores, mientras sea posible. Igualmente, nos informa que se están ya preparando con los Directores de los Centros y los Jefes de Área los “PROTOS DE DESESCALADA”, una vez finalice el Estado de Alarma, con incorporaciones programadas de menores a Centros y vuelta progresiva al trabajo. Las organizaciones sindicales hemos propuesto que esto se debería ejecutar de

manera paulatina y con la realización de test, por la seguridad de profesionales y residentes, a fin de evitar contagios o situaciones no deseadas. En este sentido, el Comité de Empresa hará aportaciones al respecto, previa consulta a los trabajadores/as de los distintos Centros y Áreas.

TELETRABAJO Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN:

La Directora Gerente informa que éstas se irán viendo en función de cómo se vayan desarrollando las instrucciones del Gobierno durante el Estado de Alarma y las medidas que adopte la Dirección General de Función Pública. Además, nos indican que se han concedido **28 solicitudes en materia de conciliación**, y que se continuará estudiando las distintas situaciones. También, se han realizado 32 nuevas contrataciones para sustituir las distintas I.T., en relación al Covid-19 y grupos de riesgo.

Los **Equipos Técnicos de Fiscalía** han enviado **propuestas a la Gerente, ante la previsible disminución progresiva de trabajo en la Administración de Justicia.**

OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN:

La Gerencia nos traslada que seguirán desinfectando los Centros, facilitando mascarillas a diario, así como guantes y geles de desinfección para todos los trabajadores y categorías profesionales. Nos aseguran que, a día de hoy, existe material suficiente en la ARRMI.

Las reuniones con los representantes del Comité de Empresa se realizarán semanalmente para poder anticiparse y adaptarse a las nuevas situaciones que se presenten. Por ello, los miembros del Comité de Empresa invitan a los profesionales a plantear sus preocupaciones y propuestas para trasladarlas a la Gerencia, al objeto de encontrar soluciones a la mayor brevedad posible.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** subrayamos la sensibilidad y predisposición mostrada por la Directora Gerente a tratar cualquier tema que pueda ir surgiendo durante estos días, procediendo a efectuar un seguimiento de las medidas ya adoptadas cuando sea necesario y agradeciendo los esfuerzos y la buena labor desempeñada de todos los trabajadores/as de la ARRMI.